SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NIVEL LOCAL - ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

Fecha de Solicitud: 14/08/2025	**Área de Origen:** Gestión para el Desarrollo Local

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 727 de 2024	**Fecha de Suscripción**: 31/12/2024	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios
Plazo Inicial: (06) meses	**Fecha de Inicio:** 21/02/2025	**Fecha de Terminación Inicial:** 20/08/2025
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DIAGNÓSTICO, LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, LA VIOLENCIA SEXUAL, Y EL POSICIONAMIENTO DEL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN"		
Contratista: FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY		
Interventor/ Supervisor: Adriana Yaneth Ortiz Ubaque		**Valor Inicial: $** 359.999.976
Número del proceso SECOP I o II: FDLF-SAMC-007-2024	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 27/11/2024	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7220715

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Tiempo**: dos (02) meses	
	Fecha Terminación Final: 20/10/2025	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No._____		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: **$** CDP No.:	Tiempo: Fecha Terminación Final:	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	**$359.999.976**
Valor ejecutado:	**$ 0**
Valor Pagado:	**$0**
Valor a Adicionar:	**N/A**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$359.999.976**

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

En el Marco del Plan de Desarrollo 2021-2024 conocido como "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Fontibón" y su proyecto 1762 "Un nuevo contrato para dotación social, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en Fontibón en su meta: formar 4580 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual durante el cuatrienio. El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, constituyo contrato de prestación de servicios N° 727 de 2024, con la Fundación Star Cop .Humanity el cual tiene como objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DIAGNÓSTICO, LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, LA VIOLENCIA SEXUAL, Y EL POSICIONAMIENTO DEL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN" y que a la fecha presenta la siguiente información de ejecución:

CONCEPTO	VALOR
Fecha de inicio	21 de febrero del 2025
Fecha final	20 de agosto del 2025
Plazo	SEIS (06) MESES
Valor Inicial	$ 359.999.976
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Pagado	$0
Porcentaje en ejecución física	90 %

En el marco del plazo de ejecución contractual, se han desarrollado diversas mesas de trabajo y comités entre la FDLF y el contratista, con la participación de la SDIS. En estos espacios se han revisado y socializado las fichas técnicas correspondientes a cada uno de los componentes contratados. Ha verificado que la Fundación Star Cop Humanity durante el desarrollo del contrato ha ejecutado las siguientes actividades:

ESTRATEGIA	Línea de acción	POBLACIÓN VINCULADA
Componente 1. A2. Estrategia de sensibilización: "La familia es para cuidarla"	Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual	500
Componente 1. B1. Estrategia de Formación "conociendo mis derechos me protejo" B1.1Vinculación activa de las familias y la comunidad en la prevención de vulneración de Derechos	Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes	250
Componente 1. B2. Estrategia de Sensibilización "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario" B2.1Movilizaciones territoriales – "El teatro como tejedor de redes comunitarias"		80
Componente 1. C. Estrategia de formación "Cuidando nuestro cuerpo"	Prevención de violencia sexual con énfasis en la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos	250
Componente 2. Orientación y Asesoría familiar		50 familias
Componente 3. Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.		300
Componente 4. Investigación Pendiente por desarrollar y entregar		N/A
TOTAL		**1430**

Componente 1. A2. Estrategia de sensibilización: "La familia es para cuidarla", entre las actividades realizadas tenemos:

1. 500 personas sensibilizadas en temas de violencias en el contexto familiar
2. Se realizó la caracterización de las 500 personas sensibilizadas
3. Se hizo entrega de un plegable con información de las líneas de atención para los diferentes tipos de violencias
4. Se realiza actividad lúdica con el núcleo familiar con un juego de mesa para validar los conceptos aprendidos en la sensibilización.
5. Este componente fue desarrollado por el equipo Psico Social del contrato.

Componente 1. B1. Estrategia de Formación "conociendo mis derechos me protejo". B1.1Vinculación activa de las familias y la comunidad en la prevención de vulneración de Derechos

Para este componente el contratista a través de su equipo Psicosocial beneficia un total de 250 personas, las cuales fueron distribuidas en 10 grupos de 25 personas cada una las cuales recibieron 8 sesiones de 2 horas

en temas tales como:

1. Explotación Sexual Comercial y abuso sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.
2. Trabajo infantil.
3. Acoso en entornos escolares.
4. Acoso en entornos digitales (ciberbullying, sexting, grooming, entre otros).
5. Conducta suicida.
6. Maltrato y violencia.
7. Prevención de consumo de SPA.
8. Vinculación de niños, niñas y adolescentes a Grupo Armado Organizado- GAO- y Grupo Delictivo Organizado-GDO.

Componente 1. B2. Estrategia de Sensibilización "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario" B2.1Movilizaciones territoriales – "El teatro como tejedor de redes comunitarias":

1. Para este componente el equipo profesional maestro en artes y pedagoga, y equipo administrativo (Coordinadora y apoyo administrativo), vinculan un total de 80 personas distribuidas en 8 grupos de 10 personas, cuya finalidad corresponde a realizar 4 sesiones de 3 horas cada una para crear una puesta en escena y que la misma logre evidenciar los diferentes tipos de violencia en el contexto familiar.
2. Durante las sesiones se hizo entrega de refrigerios.
3. Estas sesiones se desarrollaron por un mes.

Componente 1. C. Estrategia de formación "Cuidando nuestro cuerpo" Este componente es desarrollado por su totalidad por el equipo profesional Psicosocial del contrato, donde se benefician un total de 250 niños y niñas de edades de 6 a 13 años, quienes reciben lo siguiente:

1. Se organizaron 10 grupos de 25 personas cada uno
2. Cada grupo recibió un total de 2 sesiones de 2 horas
3. Los temas de las sesiones correspondieron a temas de violencia sexual con énfasis en la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos,
4. Se hizo entrega de:
 - ✓ Refrigerios
 - ✓ Cartilla
 - ✓ Caja de colores
 - ✓ Botilito

Componente 2. Orientación y Asesoría familiar
Para este componente el contratista realiza articulación con la Comisaría de familia y la red del Buen trato, quienes remitieron las familias, cada dupla profesional Psicosocial del contrato abordó estas familias en 10 sesiones para fortalecer los vínculos familiares y el respeto.

Componente 3. Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.
Para este componente el contratista, desarrolló la celebración del día de la familia el día 25 de mayo de 2025, en el parque Villemar, donde se presentan las 8 puesta en escenas de cada uno de los grupos locales, se contó con oferta institucional, total asistentes 300 personas.

Actualmente el contratista ese encuentra en el desarrollo del componente 4 que corresponde al documento de la investigación, el cual recopila estadísticamente la información que se enuncio anteriormente y esta debe ser plasmada, junto con graficas explicativas para ser un soporte para consulta de futuros procesos,

por tal motivo se requiere de mayor tiempo para su desarrollo y entrega final y teniendo en cuenta la importancia de garantizar la continuidad de las actividades programadas y el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales a la fecha, solicitamos respetuosamente la **prórroga del contrato por dos (02) meses calendario**, comprendido entre el **21 de agosto de 2025 y el 20 de octubre de 2025**.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de concluir las actividades correspondientes al **Componente 4 – Investigación**, que incluye la entrega de un libro impreso (formato 17 x 24 cm, a dos colores, pasta blanda, 75 hojas –150 páginas–), con el análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos durante toda la ejecución del contrato.

Los motivos que sustentan la prórroga son:

1. El cierre de actividades del contrato CPS 727-2024 se desarrolla en el mismo mes de su finalización, por lo que la investigación debe abarcar la totalidad de las acciones realizadas, requiriendo un mes adicional.

2. Una vez finalizado, el documento deberá ser revisado y aprobado por el comité técnico y la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Fontibón.

3. Posterior a la aprobación por la Oficina de Prensa, se procederá con la producción y entrega del libro a las instancias establecidas en el contrato.

Las actividades de carácter técnico y operativo requieren de un proceso de montaje y alistamiento del equipo de trabajo, con el fin de atender el cronograma establecido para el análisis de la información. Para garantizar su adecuada ejecución, se estima necesario un plazo adicional de **dos (2) meses**.

Si bien la solicitud inicial del contratista contemplaba un mes, se considera pertinente ampliar a dos meses, con el propósito de facilitar el trámite de cierre del contrato, evitar retrocesos y prevenir una sobrecarga administrativa. Cabe resaltar que la solicitud formal de prórroga fue presentada por el contratista el 13 de agosto de 2025.

El contratista no radicó oportunamente la solicitud del pago en los tiempos estipulados, debido a inconvenientes en la ejecución relacionados con factores políticos, de movilidad, administrativos y sociales ocurridos en el país, lo cual generó un retraso en la ejecución del componente final. Es importante señalar que la solicitud de prórroga no afecta los recursos del contrato.

Tras analizar la solicitud presentada por el contratista, la supervisión considera necesario garantizar la entrega completa y oportuna de todos los insumos del **Componente 4 – Investigación**, cumpliendo con lo establecido en el objeto contractual.

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios de funcionamiento a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos – como especie de modificación- pueden ser un instrumento

útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado".

De acuerdo con lo anterior el nuevo plazo de terminación del contrato será el veinte (20) de octubre del 2025, es así como este apoyo a la supervisión encuentra procedente formalizar la solicitud de prorroga en las condiciones señaladas.

Análisis del Porcentaje del Valor de las Adiciones realizadas con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV:	**N/A**
Valor Máximo para Adición en SMLV:	**N/A**
Valor Adición en SMLV:	**N/A**
Valor Adición Solicitada:	**N/A**

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Apoyo a la Supervisión, solicito la aprobación de la prórroga al Contrato de suministros No 727 de 2024.

ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH

Firmado digitalmente por ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH
Fecha: 2025.08.20 08:06:29 -05'00'

Supervisora
ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón

Apoyo a la Supervisión
LUIS ALEJANDRO GUZMÁN LOZANO
CC. 79.837.491 Bogotá

Proyectó: Alejandro Guzmán - Referente Equipo de Prevención
Revisó: Libardo Aldana - Profesional Planeación
Autorizó: Paula Andrea Diaz Maldonado - Profesional Planeación